

CONCEJO MUNICIPAL DE CABILDO
ACTA SESION ORDINARIA N° 33

En Cabildo, siendo las 09.45 horas del día miércoles 11 de Octubre del año 2017, se reúne el Concejo Municipal de Cabildo y se da inicio a la Sesión presidida por el Alcalde Don Patricio Aliaga Díaz y la asistencia de los señores Concejales Ignacio Miranda, Liliana Romero Toro, Cecilia Vera Miranda, Mario Alvarado Osorio, Alexis Sánchez Baeza y Teresa Pinilla Delgado.-

Como Secretaria Municipal la Sra. Teresa Montero Carvajal.-

ASISTENCIA DIRECTIVOS

<i>1.-Francisco Ahumada</i>	<i>Administrador Municipal</i>
<i>2.- Carolina Andrade</i>	<i>Directora SECPLAN</i>
<i>3.-Paola Badillo</i>	<i>Directora Finanzas</i>
<i>4.-Priscila Morales</i>	<i>Directora Control</i>

TABLA:

- 1.- Audiencias Públicas*
- 2.- Aprobación Actas anteriores*
- 3.- Correspondencia*
- 4.- Cuenta del Alcalde*
- 5.- Asuntos Nuevos*
 - a).- Exposición sobre la Orientaciones Globales del Presupuesto Municipal, incluido estado del Plan de desarrollo Comunal, PLADECO, Exposición sobre Plan anual municipal, Plan anual de Capacitaciones y Política de recursos humanos.*
 - b).- Celebrar Convenios Proyectos F.N.D.R, denominado Construcción de Cuartel de Bomberos La Vega y Proyecto FRIL denominado Reposición de Paraderos Urbanos, Cabildo.*
 - c).- Entrega de Informe de Auditoría al Presupuesto Municipal, segundo y tercer trimestre 2017.*
 - d).- Proyecto de acuerdo Donación Bien mueble a JJVV Las Cenizas Claudia.*



e).- *Proyecto de subvención pendiente Cuerpo de Bomberos de Cabildo y Club de Rodeo Montegrande.*

6.- *Incidentes de Concejales*

Alcalde da apertura a la Sesión señalando:

En nombre de DIOS, la Patria y nuestra Comuna.

1.- Audiencias Públicas:

1.1.- Solicitud de Audiencia de la Asociación de Canalistas, de los Canales del Bajo, del Medio y Canal La Laja, representados por Ricardo Sanhueza y otros, por trabajos de ESVAL en el Dren La Sirena de Cabildo.

Alcalde solicita la Audiencia para próximo Concejo.

*Interviene **Concejal Alvarado** para señalar que el otorgamiento de la Audiencia debe ser hoy, porque las cosas se aceleraron de tal forma que es necesario escuchar a los Canalistas. Hay antecedentes nuevos, tales como que con la construcción de la obra se habrían afectado las defensas fluviales sector Nueva Esperanza.*

Alcalde somete tema a consideración del Concejo.

Analizado el tema con el Concejo, Alcalde propone que se autorice la Audiencia para escuchar a los dirigentes pero no tomar decisiones hasta conocer la respuesta formal de ESVAL S.A., dado que el tema no es de responsabilidad municipal.

Se autoriza dicha Audiencia en la presente Sesión.

***Alcalde** refiere que la municipalidad otorga el Permiso de uso B.N.U.P a ESVAL para dar solución al tema del agua a nivel comunal. A su juicio es la D.O.H quien debe actuar en esta etapa de construcción de la obra y no la municipalidad.*



Concejal Alvarado manifiesta que se debe considerar que es una obra que perjudica a los canalistas. La obra intervino el cauce y afectara también a la Población Nueva Esperanza.

Dirigentes de los Canalistas presentes señalan que las obras han dañado la toma y solicitan la reparación de la misma.

Conjuntamente también solicitan una reunión con Sr. Plascencio de ESVAL y Sr Felipe Cáceres Director de la D.O.H. para arribar a una solución.

Alcalde informa que después de la visita a terreno se tiene que generar un Informe de la Empresa Consultora de Esvál S.A. y si corresponde un Anexo de Contrato.

Asimismo los Canalistas insisten al Alcalde y al Concejo en generar y obtener una copia del Informe técnico preparado por la D.O.M. como parte Municipal de la visita a terreno que los avale en sus demandas.

Alcalde confirmara día y horario de resultados de visita técnica con autoridades y ESVAL .S.A.

2.-Aprobación Acta anterior

Alcalde somete a aprobación del Concejo la Minuta del Acta de Concejo Ordinario N° 32, la que se aprueba con indicaciones que se corrigen en el acto por los Srs. Concejales Vera, Pinilla, Sánchez y Miranda.

3.-Correspondencia

No hubo

4.-Cuenta del Alcalde

Alcalde solicita autorización del Concejo para agregar los siguientes temas:



Proyectos de Modificación Presupuestaria municipal y Educación.

Se accede a lo solicitado en forma unánime y sin objeción.

- El miércoles 4 de octubre, junto a Guillermo Delgado, asistimos a CGE en Viña del Mar para revisar las medidas de prevención que se deben tomar en la Cancha de La Rinconada.
- El sábado 7 de octubre asistí a la misa de despedida del Padre Raúl que regresa a Holanda y le entregué un recuerdo y reconocimiento a nombre de la Municipalidad.
- Ayer martes 10 de octubre tuvimos una reunión con Vialidad para coordinar las pavimentaciones a realizar en 2018. Como Municipalidad dimos a conocer nuestras prioridades.
- El sábado 14 de octubre comenzarán el Alichahue las actividades enmarcadas en el programa del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes "Mi Barrio es Cultura". Se les hace entrega del cronograma oficial de actividades.
- Se pide autorización al concejo para la modificación presupuestaria con el fin de realizar el proyecto de obras civiles denominado "Construcción Block de Nichos Cementerio Municipal" por la suma de \$9.000.000.-

5.- Asuntos Nuevos

a).- Exposición sobre la Orientaciones Globales del Presupuesto Municipal, incluido el estado del Plan de desarrollo Comunal PLADECO, Exposición sobre Plan Anual municipal, Plan anual de Capacitaciones y Política de recursos humanos.

*En este tema el **Alcalde** otorga la palabra al Administrador Municipal, Arquitecto Francisco Ahumada quien explica que por Ley O.C.M N° 18.695 el proceso lo lidera la SECPLAN, pero que como municipalidad este año se ha formamos un equipo integrado por las Unidades de Administración, Finanzas, Control, Gabinete, Salud y Educación.*



Administrador Municipal explica que por tratarse de un periodo Alcaldicio con nuevos Concejales, se expondrá en detalle el Proyecto de Presupuesto 2018, con todos los anexos legales.

Según Cronograma presentado en Sesión anterior, Administrador Municipal señala que correspondería en esta Sesión la Exposición inicial proyectada para esta fecha.

Se espera tener terminado el proceso de exposiciones un mes antes del plazo legal que está fijado para el 15 de diciembre, sin embargo, este puede ser modificado si así lo necesita el Concejo para detallar alguna temática relacionada con todas las exposiciones .

Seguidamente Administrador se refiere a las Orientaciones Globales del Municipio.

Posteriormente, se realizan las exposiciones de las materias indicadas en Proyecto Presupuesto Municipal 2018, con la participación de cuatro funcionarios y funcionarias que se indican, con la Dirección y coordinación de Administración Municipal:

*1.- **SECPLAN** Sra. Carolina Andrade expone Resumen de Estado de avance de la Ejecución del PLADECO.*

*2.- **D.A.F** Sra. Paola Badillo, expone Políticas de Servicios Municipales.-*

*3.- **Dirección de Control** expone la Política de Recursos Humanos 2018. (Complementariamente se aborda por iniciativa del Concejo la importancia de regular tema horario y difundir atención del público de funcionarios, como regla básica del saludo diario de las diferentes áreas a autoridades y publico, las tareas de la Junta Calificadora etc.*

*4.- **Encargada de Gabinete** expone el P.M.G 2018.-*

Se informa que se formo la Comisión bipartita que trabajo en el Objetivo institucional basadas en las debilidades de la atención y el trabajo municipal año 2017.



Metas 2018

INSTITUCIONAL

OBJETIVO

- Implementar sistemas informativos sobre prestaciones municipales, procedimientos y plazos a la comunidad, prestadores de servicios y proveedores. (70%)
- Mejoramiento del ambiente laboral: charlas (20%)
- Mejorar la atención y resolver dudas de las correspondencias recibidas de vecinos y organizaciones. (10%)

Concejal Alvarado, consulta ¿cuánto de las Metas es un trabajo que se debe realizar en la calidad de funcionario y cuanto es adicional del P.M.G?

Se explica que el nuevo **Plan** P.MG. 2018 exige disponer que en todas las áreas se entregue la información al público que concurre en la municipalidad de cabildo, que es la mayor crítica que se tiene a la función actual (el público señala que es afectado por un deambular por las oficinas).-

Concejal Sánchez, consulta como se equilibra el trabajo del Plan para que todos participen de manera que el pago también sea equilibrado. Propone hacer una prueba de conocimientos a todos los funcionarios, porque es sabido que se deben estudiar los temas los cuales son complejos y específicos.

b).- Celebrar Convenios Proyectos F.N.D.R, denominado Construcción de Cuartel de Bomberos de La Vega y Proyecto FRIL denominado Reposición de Paraderos Urbanos, Cabildo.

Alcalde somete a aprobación del Concejo el Siguiete Proyecto de acuerdo, el cual se aprueba en forma unánime como se indica:



PROYECTO ACUERDO CONCEJO.

MATERIA: CELEBRAR CONVENIOS QUE INDICA.

OBJETIVO

El presente proyecto tiene por finalidad someter al acuerdo del concejo, la autorización del referido cuerpo colegiado para que el alcalde en representación de la municipalidad celebre los siguientes convenios mandatos de proyectos FNDR Y FRIL respectivamente.-

Proyecto FNDR denominado: Construcción Cuartel de Bomberos La Vega, Código BIP: 30382622-0

Proyecto FRIL denominado: Reposición Paraderos Urbanos, Cabildo. Código BIP: 30486289-0

Fundamento Legal.

Artículo 65. Ley N° 18.695.- *El alcalde requerirá el acuerdo del concejo para: j) Celebrar los convenios y contratos que involucren montos iguales o superiores al equivalente a 500 unidades tributarias mensuales, y que requerirán el acuerdo de la mayoría absoluta del concejo; no obstante, aquellos que comprometan al municipio por un plazo que exceda el período alcaldicio, requerirán el acuerdo de los dos tercios de dicho concejo. Asimismo, suscribir los convenios sobre aportes urbanos reembolsables que regula la Ley General de Urbanismo y Construcción.*

TEXTO DEL ACUERDO:

El Concejo acuerda aprobar la propuesta alcaldicia para celebrar los siguientes convenios:

Proyecto FNDR denominado: Construcción Cuartel de Bomberos La Vega, Código BIP: 30382622-0

Proyecto FRIL denominado: Reposición Paraderos Urbanos, Cabildo. Código BIP: 30486289-0

c).- Entrega de Informe de Auditoría al Presupuesto Municipal, Segundo y Tercer trimestre 2017.

Alcalde ofrece la palabra a la Directora de Control, quien hace entrega de los siguientes Informes para revisión del Concejo:



I.-) Informe sobre estado de avance del presupuesto municipal al segundo trimestre del año 2017.

- **Municipal**
- **Educación**
- **Salud**

II.-) Informe sobre estado de avance del presupuesto municipal al tercer trimestre del año 2017.

- **Municipal**
- **Educación**
- **Salud**

d).- Proyecto de acuerdo Donación Bien mueble a JJ.VV Las Cenizas Claudia. (Computador)

Alcalde somete a aprobación el siguiente Proyecto de acuerdo el cual se aprueba en forma unánime y sin objeción como se indica a continuación:

PROYECTO ACUERDO CONCEJO.

MATERIA: DONACION DE BIEN QUE INDICA.

OBJETIVO

El presente proyecto de acuerdo tiene como objetivo donar un Notebook a la Junta de Vecinos Cenizas-Claudia, que ha sido dado de baja por el decreto alcaldicio N° 3227/2017.

FUNDAMENTO LEGAL:

- Artículo 25°. D.F.L N° 789/1978. Fija normas sobre Adquisición y disposición de los bienes municipales: *Las especies a que se refiere el artículo anterior, o los residuos de ellas, podrán ser donados a otras instituciones del Estado, entidades gremiales, **Juntas de Vecinos**, Centros de Madres, y a cualquier otra entidad similar que, sin ánimo de lucro, persiga fines de interés social, incluso a pobladores y campesinos en casos calificados, mediante decreto alcaldicio.*

- Artículo 65 letra f) de la ley orgánica de Municipalidades: *El alcalde requerirá el acuerdo del concejo para:* donar bienes muebles.

TEXTO DEL ACUERDO

El Concejo acuerda aprobar la propuesta del alcalde referida a donar el siguiente bien mueble: Notebook Toshiba satélite, características: procesador Pentium Dual-Core, Memoria RAM 2 GB, Disco duro de 320 GB, Cargador y batería incluidos.

A: La Junta de Vecinos Cenizas Claudia.



e).- Proyecto de subvención pendiente Cuerpo de Bomberos de Cabildo y Club de Rodeo Montegrande.-

Alcalde somete a aprobación del Concejo el siguiente Proyecto de otorgamiento de subvenciones, el que se aprueba en forma unánime y sin objeción como se indica:

CLUB DE RODEO MONTEGRANDE: por un monto de \$800.000 destinados al traslado y arriendo de animales, para la realización del Rodeo Oficial Temporada 2017 - 2018.

La Solicitud de Subvención presentada por **Cuerpo de Bomberos de Cabildo** fechada el 31 de Mayo 2017, queda pendiente, hasta que la Compañía de Bomberos Cabildo concurra a conversar con Alcalde para definir con claridad los fines a que serian destinados dichos fondos.

f).-Proyectos de Modificación Presupuestaria municipal y Educación.

Alcalde somete a aprobación del Concejo los siguientes Proyectos de Acuerdo, los cuales se aprueba en forma unánime y sin objeción como se indica:

PROYECTO MODIFICACION PRESUPUESTO MUNICIPAL

PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE DISMINUYE:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB	SUBA	DENOMINACION	MONTO
215	31	02	004	999	FONDOS A DISTRIBUIR OBRAS CIVILES	9,000,000
					TOTAL QUE SE DISMINUYE	9,000,000

PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE AUMENTA:

SUBT	ITEM	ASIGN	ASIG	DENOMINACION	MONTO	
215	31	02	004	158	CONSTRUCCION BLOCK DE NICHOS CEMENTERIO MUNICIPAL	9,000,000
					TOTAL QUE SE AUMENTA	9,000,000

NOTA: PARA EJECUCION DE PROYECTO.



PROYECTO MODIFICACION AL PRESUPUESTO MUNICIPAL

PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE DISMINUYE:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB	SUBA	DENOMINACION	MONTO
215	31	02	004	999	FONDOS A DISTRIBUIR OBRAS CIVILES	1,200,000
					TOTAL QUE SE DISMINUYE	1,200,000

PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE AUMENTA:

SUBT	ITEM	ASIGN	ASIG	DENOMINACION	MONTO
215	29	04		MOBILIARIOS Y OTROS	1,200,000
				TOTAL QUE SE AUMENTA	1,200,000

NOTA: COMPRA DE SILLAS PARA CONTROL.

PROYECTO DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA, AREA EDUCACION

SE DISMINUYE EL PRESUPUESTO DE GASTOS.-

SUB TITULO	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB ASIG	DENOMINACION	MONTO
21	01	001	001	000	SUELDO BASE	\$ 20,000,000
					TOTAL A DISMINUIR	\$ 20,000,000

SE AUMENTA EL PRESUPUESTO DE GASTOS

SUB TITULO	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB ASIG	DENOMINACION	MONTO
23	01	004	000	000	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	\$ 20,000,000
					TOTAL A AUMENTAR	\$ 20,000,000

NOTA: POR PAGO DE INDEMNIZACION A DOCENTE DEL LICEO MINERIA DON JAIME FARIAS ROJAS.
ACORDADA EN CONCEJO ANTERIOR.



PROYECTO DE INCREMENTO PRESUPUESTARIO POR MAYORES INGRESOS POR PERCIBIR, DEL FAEP 2017, EQUIVALENTE AL 25% DEL TOTAL.

SE INCREMENTA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUB TITULO	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB ASIG	DENOMINACION	MONTO
05	03	003	002	002	FONDO DE APOYO A LA EDUCACION PUBLICA	\$ 126,257,925
					TOTAL A INCREMENTAR	\$ 126,257,925

SE INCREMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS

SUB TITULO	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB ASIG	DENOMINACION	MONTO
31	02	006	007	000	FAEP 2017, ADQ. DE PLATAFORMA DE GESTION PEDAGOGICA	2,000,000
31	02	002	023	000	FAEP 2017, CAPACITACION DEL PERSONAL DOCENTE, ASISTENTE DE LA EDUCACION Y EQUIPO ADM. EDUCACION DEM.	10,000,000
31	02	999	022	000	FAEP 2017, INVERSION DE RECURSOS PEDAGOG. Y APOYO A ESTUDIANTES	10,000,000
31	02	999	023	000	FAEP 2017, GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y DEL PERSONAL DE LOS ESTAB. EDUCAC.	25,250,000
31	02	004	041	000	FAEP 2017, MAMTENCION Y MEJORAMIENTO DE ESTABLEC. EDUCAC.	48,257,925
31	02	002	024	000	FAEP 2017, ELABORAC. ESTUDIO DE PERFIL ETAPA DISEÑO PAR OBT. DE RS SEREMI DESARROLLO SOCIAL ESC. LA VIÑA	11,250,000
31	02	002	025	000	FAEP 2017, ASESORIAS EN LA GESTION DE PROYECTOS E INSPECCION TECNICA DE OBRAS.	1,750,000
31	02	999	024	000	FAEP 2017, GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION DEL SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR MUNICIPAL	6,250,000
31	02	999	025	000	FAEP 2017, PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA: PROMOCION E IMPLEM. DE BUENAS PRÁCTICAS PARA LA CONVIVENCIA ESCOLAR.	11,500,000
					TOTAL A INCREMENTAR	126,257,925.

NOTA: INCREMENTO POR MAYORES INGRESOS POR PERCIBIR DEL FAEP 2017 EQUIVALENTE AL 25% DEL TOTAL (\$505.031.700.-) PRIMERA CUOTA.



Concejal Miranda, consulta como se elaboran las iniciativas y como se definen las prioridades en la asignación de recursos. Le llama la atención porque, si es “gastar por gastar la plata”. Hay ítems que son superiores a otros y viceversa y le gustaría tener los fundamentos.

Alcalde explica trámite de la asignación y aprobación de los recursos a nivel de MINEDUC.

Directora de Finanzas explica procedimiento administrativo y regulaciones del fondo F.A.E.P.

Se deja constancia que **Director D.E.M** a petición del Alcalde, explica telefónicamente situación actual de los lineamientos de los gastos para la gestión de los fondos en función de las necesidades del área de educación a nivel comunal, por ejemplo las necesidades de capacitación salen de los requerimientos de las REDES COMUNALES existentes y los resultados de las Pruebas Comunales que se aplicaron. El Ministerio por ejemplo, les pide el gasto de los recursos de \$ 100.000.000 dando plazo en una fecha determinada.

Concejo con los antecedentes entregados por D.E.M, toma la decisión de aprobación de la propuesta de Incremento Presupuestario por mayores ingresos que se indica en punto letra f).-

6.-Incidentes.-

1.-Intervencion de Alcalde

- **Alcalde** da lectura a la nomina de 07 Profesores que se acogen a Retiro y que Educación debe realizar el trámite de solicitud de recursos al MINEDUC.

Docentes se irían a contar del 01 de marzo 2018.

Se acuerda dejar pendiente trámite para la próxima semana, previo trámite de coordinación de Educación con Administración y Finanzas.

- Solicita un minuto de silencio en recuerdo del Alcalde Mario Alvarado y demás ejecutados políticos en el año 1973, al conmemorarse un Aniversario más en fecha exacta el día de esta Sesión Ordinaria de Concejo, 11 de Octubre 1973.



2.-Intervención de Concejal Vera

- Consulta cuando se paga la Beca Centenario.

3.- Intervención de Concejal Alvarado

- Solicita tomar el Acuerdo para apoyar a los regantes de Los Molinos en tema obra Esva S.A.

Alcalde explica que es necesario esperar el Informe de Esva S.A. y de ahí adoptar una decisión con esa información disponible.

7.- Intervención de Concejal Miranda.

- Solicita colocar el nombre del ex Alcalde MARIO ALVARADO a una calle importante de la comuna.

Alcalde acoge moción a revisar posteriormente, relata que en Concejos anteriores no hubo acuerdo.

Sin otro punto que tratar, se cierra la Sesión a las 14.46 Horas.



TERESA MONTERO CARVAJAL
SECRETARIA MUNICIPAL

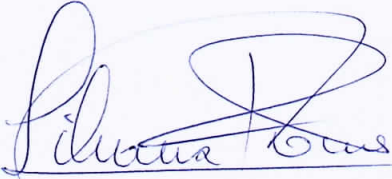
Firman acuerdo Alcalde y Concejales:



ALBERTO P. ALIAGA DIAZ
ALCALDE



IGNACIO MIRANDA MORALES
CONCEJAL



LILIANA ROMERO TORO
CONCEJAL



CECILIA VERA MIRANDA
CONCEJAL



MARIO ALVARADO OSORIO
CONCEJAL



ALEXIS SANCHEZ BAEZA
CONCEJAL



TERESA PINILLA DELGADO
CONCEJAL

TMC.-